

Fecha: 20-06-2025  
 Medio: El Mercurio de Antofagasta  
 Supl.: El Mercurio de Antofagasta  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Gobierno pide no "prejuzgar" tras nuevos chats de diputada Cariola

Pág.: 7  
 Cm2: 404,2  
 VPE: \$ 817.241

Tiraje: 5.800  
 Lectoría: 17.400  
 Favorabilidad:  No Definida

# Gobierno pide no "prejuzgar" tras nuevos chats de diputada Cariola

**MENSAGES.** La Fiscalía respondió a las acusaciones de filtraciones con las fechas de los términos del secreto de la investigación, cuando en que la información pasa a las partes. Jeannette Jara acusó que "no todos tienen posibilidad" de llamar a autoridades.

Redacción

El ministro del Interior, Álvaro Elizalde, se refirió ayer a las conversaciones por chat de la diputada Karol Cariola (PC) con el exalcalde y actual delegado presidencial, Gonzalo Durán (FA), a quien habla sobre una rebaja en el pago de peajes (tag), y donde se refería a regalos para ella y su hijo de parte de un empresario chino, por quien, en conversaciones reveladas con anterioridad, intercedió ante la exalcaldesa de Santiago, Iraci Hassler (PC), por problemas con permisos para sus negocios: "Más que prejuzgar hay que esperar las conclusiones" de las pesquisas, indicó ayer Elizalde.

"Esperamos que la Fiscalía siempre realice un trabajo acucioso, profesional e imparcial para el total esclarecimiento de los hechos. Y sobre la base de lo que se transcribió de prensa no se pueden sacar en absoluto conclusiones", sostuvo el secretario de Estado.

"Lo importante es que las investigaciones sean acuciosas y se establezcan completamente los hechos, esto es un principio general no solo respecto de esta investigación en particular, sino que es una norma de conducta que el Gobierno ha promovido respecto



LA PARLAMENTARIA DIJO QUE HAY UNA "OPERACIÓN POLÍTICA" EN SU CONTRA.

de todas las investigaciones se están llevando adelante por parte del Ministerio Público", destacó Elizalde.

Si en las investigaciones "se determina que hay algún tipo de delito se tendrán que aplicar las sanciones, en caso contrario, tendrá que declararse lo que corresponda", sostuvo el titular de Interior, en un contexto donde el delegado "Durán tiene la calidad de testigo en esta investigación, a él se le

hace una solicitud y él tiene la calidad de testigo".

El empresario chino Emilio Yang o Bo Yang es conocido en las conversaciones con Cariola: antes de los regalos a su hijo con el senador Tomás de Rementería (PS), así como la comida con Durán y un tour por La Moneda para él y otros ciudadanos chinos, organizado desde la oficina de la ministra vocera, Camila Vallejo (PC). Yang apareció en los chats de Cariola con Hassler,

donde coordinaban comidas, actividades navideñas y el arriendo de un departamento en Providencia, inmueble en el que permaneció la diputada hasta antes de dar a luz.

## DESIGUALDAD

Cariola en la víspera reiteró la acusación de una "operación política" en su contra, al igual que cuando se revelaron los chats antes mencionados y conversaciones donde se refería al

Presidente Gabriel Boric.

La exministra y candidata a La Moneda por el PC, Jeannette Jara, señaló que ante la idea de la diputada para que le rebanaran el pago de peajes "entiendo que no hay una petición de favores, una petición de información". Sobre el que una legisladora tenga este tipo de comunicación con un, entonces, alcalde, Jara indicó que "entiendo eso, no todos tienen la misma posibilidad".

## PC tilda solicitudes como "habituales"

El PC declaró ayer que "solidarizamos con las palabras" de la diputada Karol Cariola, porque las gestiones reveladas en los chats "forman parte de las labores habituales de un parlamentario, las que incluyen interactuar con diversas personas, entre ellas empresarios y autoridades". El partido luego aseguró respetar el trabajo de la Fiscalía, aunque criticó las "persistentes filtraciones", donde "el daño a su honra y a su reputación parece ser el verdadero propósito de estas filtraciones".

## DESCARTAN FILTRACIÓN

Ante las acusaciones de filtraciones y eventual uso político de estas, la Fiscalía regional de Coquimbo señaló que las conversaciones publicadas forman parte de un informe de "abril 2025, decretándose la reserva del reporte por máximo 40 días", lo que "expiró con fecha 18 de mayo 2025".

Los antecedentes de la causa Chinamart (patentes) "fueron puestos a disposición de las defensas de cuatro imputados el pasado 12 de junio", agregó el Ministerio Público. CG